

El camino hacia la licencia

Convertirse en un padre de crianza temporal con licencia puede ser abrumador. Vaya paso a paso. Mantenga a mano esta lista de verificación para tener un control del progreso que realiza a medida que avanza. (Puede marcar los ítems como completados en el orden que le resulte más conveniente.)

- Realice la [Capacitación Básica para Cuidadores](#), el curso obligatorio de ocho sesiones que contribuirá con el desarrollo de sus conocimientos y habilidades. Se ofrece esta capacitación como un aprendizaje en línea a su propio ritmo a través de [Alliance](#).
- Realice el curso certificado de [Primeros auxilios/RCP](#) y [agentes patógenos transmisibles por sangre](#). Durante la pandemia de COVID-19, el Department of Children, Youth, and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, DCYF) permitió realizar una excepción al requisito del salón de clases presencial.
- Lea nuevamente la [Lista de verificación para la solicitud de la licencia](#) y téngala como punto de referencia para avanzar en el proceso. Además de los formularios y la capacitación, se requieren otros ítems, los cuales se describen en la lista de verificación.
- Descargue y complete los formularios requeridos para obtener el DCYF paquete de solicitud de la licencia:
 - Solicitud de estudio del hogar de la familia [DCYF 10-354](#)
 - Información personal [DCYF 15-276](#) * **Uno por cada solicitante**
 - Informe médico del solicitante [DCYF 13-001](#) * **Uno por cada solicitante**
 - Plan de evacuación de emergencia [DCYF 16-204](#)
 - Planilla financiera [DCYF 14-452](#)
- Complete el formulario de autorización de antecedentes (Background Authorization Form, BAF) que se encuentra en línea en el sitio web <https://fortress.wa.gov/dshs/bcs/>. Este enlace funciona mejor en el navegador de internet Chrome. Se le proporcionará un número de identificación de confirmación/control por cada solicitud. ***cada solicitante y cualquier persona mayor de 16 años que vive en el mismo lugar debe completar el BAF. Este paso se debe realizar en una fecha cercana a la fecha en que enviará la solicitud, ya que el número de identificación de confirmación/control es válido solo por 90 días.**
- Comuníquese con Alliance CaRES para obtener ayuda, asesoramiento y las respuestas a las inquietudes que tenga. Visite alliancecares.org o envíenos un correo electrónico a alliancecares@uw.edu.
- Cuando esté listo para enviar la solicitud complete al DCYF, incluida la entrega del número de identificación de confirmación/control del BAF, comuníquese con el representante de la División de la Licencia de su región ([localice la región que le corresponde aquí](#)):
 - Region 1 | dcyf.fostercarelicensingregion1@dcyf.wa.gov | 509-818-1060
 - Region 2 | dcyf.fostercarelicensingregion2@dcyf.wa.gov | 509-585-3029
 - Region 3 | dcyf.fostercarelicensingregion3@dcyf.wa.gov | 425-595-3469
 - Region 4 | dcyf.fostercarelicensingregion4@dcyf.wa.gov | 206-923-4952
 - Region 5 | dcyf.fostercarelicensingregion5@dcyf.wa.gov | 253-983-6473
 - Region 6 | dcyf.fostercarelicensingregion6@dcyf.wa.gov | 360-725-6765
 - **Dirección de correo electrónico para personas que hablan Español | dcyf.fostercarelicensingspanol@dcyf.wa.gov | 509-585-3029**

* Una vez que haya enviado el paquete de solicitud para la licencia, se le asignará un especialista de estudio del hogar y se procesarán sus documentos, comenzando con la verificación de antecedentes. Espere a recibir de forma electrónica una carta para concertar una cita en la que se realizará la toma de huellas digitales.